VENIALBO

La localidad de Venialbo se emplaza a 25 km al sudeste de Zamora, en la Tierra del Vino y la vega del río Talanda, sobre la carretera que une la capital con La Bóveda de Toro. La iglesia parroquial se sitúa en el extremo oriental del actual caserío, dominando una plaza a la vera de la carretera.

La primera mención documental que tenemos de Venialbo data del 14 de abril de 1126, cuando Alfonso VII dona al recién edificado monasterio de Santo Tomé de Zamora las villas de Venialbo y Congosto. Casi dos meses más tarde, el abad de Santo Tomé, Pedro, otorgaba fuero de población al concejo de Venialbo, que dicen les pertenecía por donación de Alfonso VI. Ya en 1220 se renovará el fuero, al haber cambiado la titularidad del pueblo en beneficio del cabildo de la catedral de Zamora. En 1128 Alfonso VII hizo donación de la heredad exenta de Santa María de Venialbo a Santo Tomé.

El documento del Archivo de la Catedral de Zamora en el que el canónigo "A." estipula que, tras su muerte, se otorgue a la iglesia de Venialbo, a él encomendada, la tercia de sus bienes en la localidad, demuestra que nuestra iglesia y la localidad estaban vinculadas al cabildo al menos desde principios del siglo XIII. Guadalupe Ramos transcribe la manda testamentaria, aunque errando la fecha, que debe ser 1205. En 1219, Venialbo es objeto de un litigio entre el obispo de Zamora y el concejo de Toro a causa de sus términos. Al año siguiente, este obispo, Martín II, donó una tierra junto a un palacio suyo y la carta de población a los futuros pobladores de Venialbo, prueba del interés del obispado por incrementar la población de la villa y seguramente también por afianzar sus derechos ante el concejo toresano. Las tensiones entre cabildo y concejo de Toro por los términos y montes de Venialbo continuaban a mediados del siglo XIII, documentándose en 1258 un nuevo convenio entre las partes. En 1265 se datan dos *Litteræ executoriæ* de Clemente IV para que el prelado de Astorga ejecute la sentencia de excomunión dictada por el obispo zamorano contra varios vecinos de Toro, "que habían arrasado los bienes episcopales en Venialbo y Villamor".

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

La parroquial de Nuestra Señora de la Asunción es un robusto templo de notables proporciones, levantado en excelente sillería arenisca de tonos dorados, procedente de las cercanas canteras actualmente sin uso. El edificio románico fue sometido a profundas transformaciones, que supusieron la sustitución de la cabecera a finales del siglo XV o principios del XVI, el añadido del hastial occidental y reformas en la zona oriental de la nave en el siglo XVII. A principios del XIX se deben datar tanto el remate en ladrillo de la espadaña como las transformaciones de las capillas laterales (1808), la sacristía, el pórtico y el trastero del muro meridional.

Los vestigios del primitivo edificio se reducen así al fondo de la nave, levantada en bien escuadrado aparejo de menuda sillería labrada a hacha, en el que son abundantes las marcas de cantero. Se estructuran estos vestigios de la nave en dos tramos delimitados por responsiones prismáticos que denotan una cubierta originalmente abovedada. En el muro norte y hoy cegada, se emplaza una sencilla portada de arco apuntado y dos arquivoltas igualmente lisas y apuntadas, todo rodeado por chambrana con perfil de nacela. Apean los arcos en jambas escalonadas y lisas sumamente erosionadas y sólo coronadas por una imposta con perfil de junquillo entre filetes y nacela. Dos canes delatan la presencia de un antiguo pórtico en esta zona del edificio. A ambos lados de la portada se abren dos estrechas saeteras que daban luz a la nave. El muro aparece coronado por una cornisa moldurada con bocel y mediacaña que apea en una hilera de canecillos también románicos, decorados con boceles y mediascañas, nacela entre

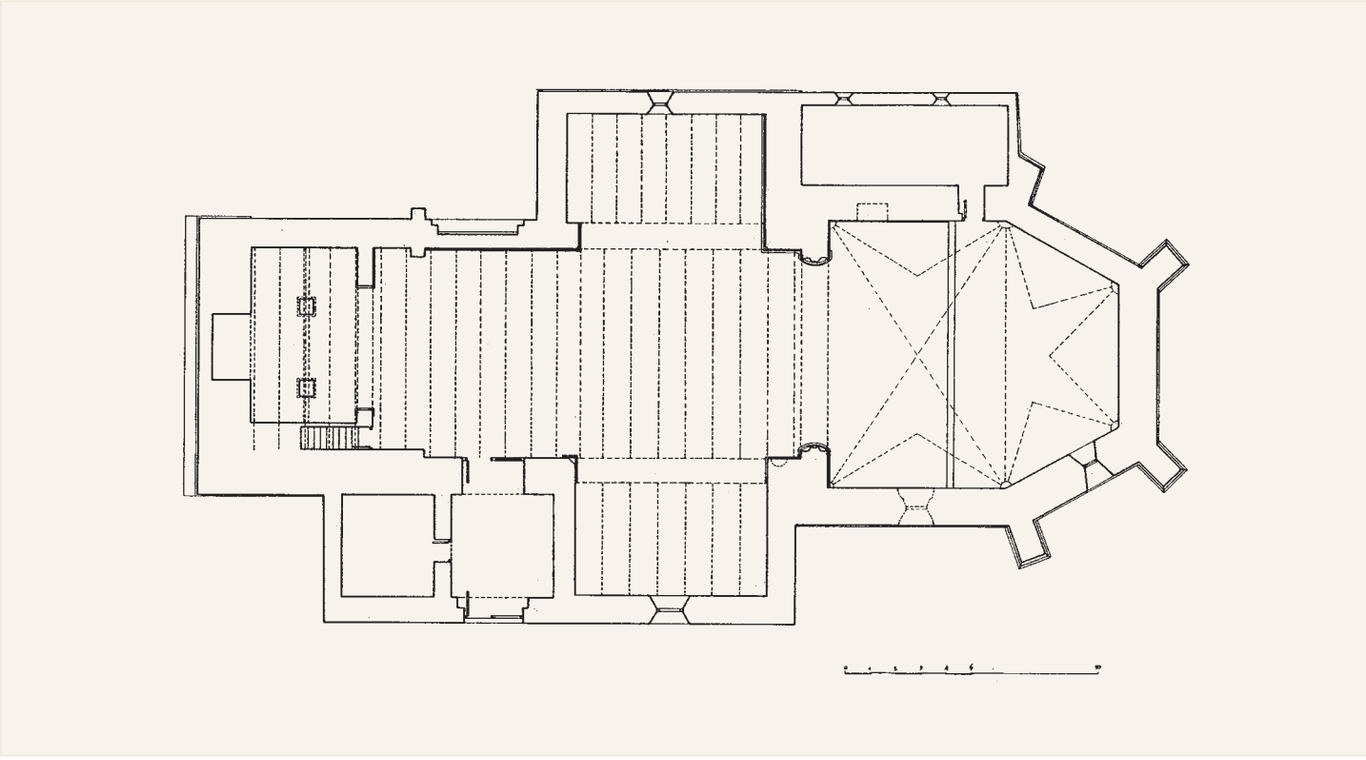

Planta

Alzado norte

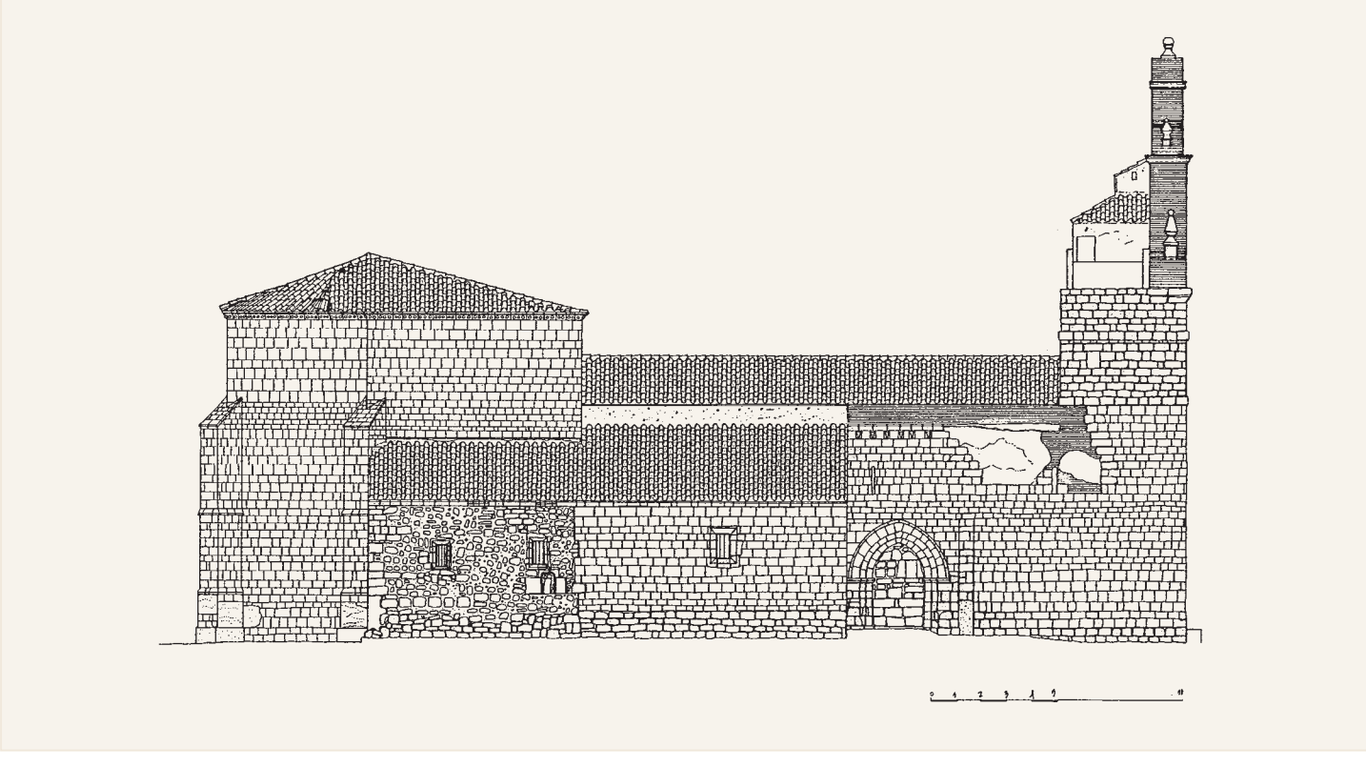

Exterior

Portada septentrional

bocelillos, rollos, simples y nacelas y otros troncopiramidales, al estilo de los de la capital, aunque lisos. También en el sector meridional de este fondo de la nave, hasta el hastial occidental, que corresponde a la reforma de principios del siglo XIX, se aprecia la caja de muros románica, con una saetera y la hilera de canes primitiva, de la que resta un canecillo troncopiramidal decorado con hojitas.

La capilla abierta en el muro meridional de la nave se levantó con sillares reutilizados de la primitiva fábrica y está coronada por una cornisa moldurada con bocel y nacela, soportada por canes románicos, la mayoría piramidales y otros de nacela, rollos y voluta.

La amplia cabecera poligonal que remata la nave es obra tardogótica de principios del siglo XVI y pese a la sustitución de la bóveda por una cubierta metálica, tanto los arranques de las nervaduras y las ménsulas como sus muros, delatan su buena factura.

Bajo el coro, al fondo de la nave, se ubica una pila bautismal de un metro de diámetro por 1,07 m de altura de su copa, de perfil semiesférico decorado con someros gallones. Se alza sobre un tenante de 0,30 m de altura decorado con incisiones paralelas y sobre plinto decorado con dos boceles. De traza medieval, su cronología es imprecisa.

Texto y fotos: JMRM - Planos: JIGG

Bibliografía

CARBAJO MARTÍN, V. A., 1995, p. 599; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 1337-1338; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1998, p. 132; GÓMEZ CARABIAS, F., 1884, p. 169; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), I, pp. 326-327; HERAS HERNÁNDEZ, D. de las, 1973, pp. 178-179; LERA MAÍLLO, J. C. de, 1999, docs. 11-13, 228, 321-322,

Interior

Pila bautismal

324-327, 330, 358; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 53; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1982, docs. 82, 104, 161, 162; MONTERDE ALBIAC, C., 1996, doc. 197; MORETA VELAYOS, S., 1995, pp. 562, 576; NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, p. 64; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 369-371, 484-485, 514-515; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1990, pp. 45-50, doc. 5; SÁINZ SÁIZ, J., 1999, p. 69; SÁNCHEZ HERRERO, J., 1995, p. 709; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M., 1987, pp. 11-14, 59-61, 117-118, 168-169; VACA LORENZO, Á., 1995, p. 446.